



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de julio de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE SUSTITUYEN INTEGRANTES DE COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITÉ PERMANENTE.

Tomo CCII
Número

21

SECCIÓN CUARTA

Número de ejemplares impresos:

400

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LIX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se sustituyen integrantes de comisiones legislativas, Comité Permanente y se modifican, en su parte conducente, los Acuerdos expedidos por la "LIX" Legislatura, en sesiones celebradas el día diez de septiembre, ocho de octubre, veintidós de octubre y veintiséis de noviembre de 2015 y treinta y uno de mayo de 2016, conforme el tenor siguiente:

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
Cargo		Nombre	Grupo Parlamentario
1	Presidente	María Pérez López	Nueva Alianza
2	Secretario	Ivette Topete García	PRI
3	Prosecretario	Bertha Padilla Chacón	PRD
4	Miembros	Laura Barrera Fortoul	PRI
5		Inocencio Chávez Reséndiz	PRI
6		Raymundo Edgar Martínez Carbajal	PRI
7		Marco Antonio Ramírez Ramírez	Morena
8		María Guadalupe Alonso Quintana	PAN
9		Miguel Ángel Xolalpa Molina	Movimiento Ciudadano

COMISIÓN PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES			
Cargo		Nombre	Grupo Parlamentario
1	Presidente	Mario Salcedo González	Encuentro Social
2	Secretario	Carolina Berenice Guevara Maupome	PRI
3	Prosecretario	Jesús Sánchez Isidoro	PRD
4	Miembros	Marisol Díaz Pérez	PRI
5		Lizeth Marlene Sandoval Colindres	PRI
6		Sue Ellen Bernal Bolnik	PRI
7		María Pérez López	Nueva Alianza
8		María Guadalupe Alonso Quintana	PAN
9		Juana Bonilla Jaime	PRD

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO			
Cargo		Nombre	Grupo Parlamentario
1	Presidente	María Mercedes Colín Guadarrama	PRI
2	Secretario	María Guadalupe Alonso Quintana	PAN
3	Prosecretario	Araceli Casasola Salazar	PRD
4	Miembros	Tanya Rellstab Carreto	PRI
5		Irazema González Martínez Olivares	PRI
6		Josefina Aide Flores Delgado	PRI
7		María Pérez López	Nueva Alianza
8		Beatriz Medina Rangel	Morena
9		Patricia Elisa Durán Reveles	Movimiento Ciudadano

COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS			
Cargo		Nombre	Grupo Parlamentario
1	Presidente	Araceli Casasola Salazar	PRD
2	Secretario	Aquiles Cortés López	Nueva Alianza
3	Prosecretario	María Guadalupe Alonso Quintana	PAN
4	Miembros	José Isidro Moreno Arceaga	PRI
5		Marisol Díaz Pérez	PRI
6		Leticia Mejía García	PRI
7		Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
8		Marco Antonio Ramírez Ramírez	Morena
9		Carlos Sánchez Sánchez	PT

COMITÉ EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA		
Cargo	Nombre	Grupo Parlamentario
1	Presidente	Yomali Mondragón Arredondo
2	Secretario	Lizeth Marlene Sandoval Colindres
3	Prosecretario	María Guadalupe Alonso Quintana
4	Miembros	Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
5		Inocencio Chávez Reséndiz
6		Ivette Topete García
7		María Pérez López
8		Óscar Vergara Gómez
9		Beatriz Medina Rangel

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

SECRETARIOS

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA
(RÚBRICA).

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA
MOLINA
(RÚBRICA).

DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ OLIVARES
(RÚBRICA).